PRÁCTICAS EN EMPRESAS

El I.E.S. Enrique Tierno Galván de Madrid lleva impartiendo Ciclos de Grado Superior de Informática desde la década de los 90, en un proceso de constante evolución, actualización y adecuación al mercado laboral.

Los alumnos de estos Ciclos, para obtener la titulación correspondiente, tienen que realizar una serie de horas (370) en empresas del sector, que es lo que se denomina prácticas en las empresas o Formación en el Centro de Trabajo (FCT).

Los beneficios fundamentales de estas prácticas para las empresas son:

- La disposición de personal cualificado al que pueden asignar tareas y enseñar a realizar los trabajos propios de su actividad.
- Disponer de una bolsa de posibles empleados que conozcan las herramientas y forma de funcionar de la empresa.

El beneficio de los alumnos está en su incorporación inmediata desde el Instituto al entorno laboral y su adaptación a éste. Aunque la mayor parte de los alumnos no se quedan trabajando en la empresa en la que realizan las prácticas, si es verdad que a un porcentaje muy alto de ellos les sirve para relacionarse con el mundo laboral y para aprovechar las oportunidades que en éste se generan.

El instituto también es un gran beneficiado porque el contacto con las empresas le sirve de guía sobre los conocimientos y contenidos que se deben impartir, para conseguir que los alumnos salgan bien preparados para su incorporación inmediata en el tejido laboral y empresarial.

El procedimiento a seguir para que los alumnos puedan realizar este tipo de prácticas en la empresa es el siguiente:

- La Empresa debe firmar un Contrato de colaboración con el Instituto donde se recoge que ambos colaboran en la educación profesional del alumno. Este contrato se realiza una sola vez y los alumnos ya podrán realizar prácticas todas las veces que Empresa e Instituto lo crean conveniente.
- Cada vez que la Empresa quiera tener algún alumno en prácticas se realizará un contrato al alumno que cubrirá la Seguridad Social de éste.

La gestión administrativa de estos contratos se realiza en el Instituto y en su momento un profesor del centro será el encargado de enviar y recoger de la empresa los documentos necesarios.

Con la intención de informarles y ofrecerles nuestra colaboración, tanto del Instituto como de los alumnos, aprovechamos para enviarle un cordial saludo.

Responsable de la FCT en el Centro

Santiago Alonso Gómez